

**COMUNICADO DE HECHO  
DE IMPORTANCIA**

Hacemos referencia a las ofertas públicas de acciones preferidas de **LATIN AMERICAN KRAFT INVESTMENTS INC.** (el “Emisor”), autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá mediante la Resolución SMV 431-15 de 14 de julio de 2015.

En cumplimiento del artículo 3 del Acuerdo 4 de 2003, en concordancia con el Acuerdo 3 de 2008 y el artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999, según ha sido modificado a la fecha, referentes a las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, el Emisor por este medio da a conocer al público inversionista que, el día ayer, aportó formal solicitud de modificación de los términos y condiciones de la oferta pública de acciones preferidas descrita en el primer párrafo de este comunicado, al tenor de lo requerido en el Acuerdo 4-2003 de 11 de abril de 2003, a fin de realizar las siguientes modificaciones a los documentos de dicha oferta pública:

<b>PROSPECTO INFORMATIVO DEFINITIVO</b>		
<b>SECCIÓN</b>	<b>TEXTO ACTUAL</b>	<b>TEXTO MODIFICADO</b>
III A. 8. b.	El dividendo acumulativo que tendrán derecho a recibir los tenedores de las Acciones Preferidas, en caso de ser declarado en el año respectivo, será pagado a una tasa anual y fija sobre su valor nominal de 8.50% desde el primer año hasta el quinto año y, a partir del sexto año, a una tasa anual y fija sobre su valor nominal de 10.00%	El dividendo acumulativo que tendrán derecho a recibir los tenedores de las Acciones Preferidas, en caso de ser declarado en el año respectivo, será pagado a una tasa anual y fija sobre su valor nominal de 8.50% <del>desde el primer año hasta el quinto año y, a partir del sexto año, a una tasa anual y fija sobre su valor nominal de 10.00%.</del>

El Emisor informará en detalle los cambios propuestos y obtendrá el consentimiento escrito de los Tenedores Registrados de las acciones preferidas, en los porcentajes requeridos para efectos de registrar las modificaciones de los términos y condiciones de los documentos de dicha oferta pública, de conformidad con la Sección 14 y 15 del prospecto informativo.

Dado en la Ciudad de Guatemala, República de Guatemala el día 28 de febrero de 2020.

Atentamente,

  
 Henri Yarhi  
 Representante Legal  
 Latin American Kraft Investments, Inc.